

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 124

DALCAHUE, 10 de Febrero del 2017.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 133, 137,. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Entrega de correspondencia en fosis de Castro, Traslado de funcionario de obras a realizar visitas a sector rural, traslado de funcionaria de habitabilidad a realizar visitas domiciliaria sector costa (Quiquel, Calen Alto, Teguel, Ñiucho) el día **10/02/2017 (viático)**. Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-17.
2. **Don Luis Oyarzo Vargas, A Contrata grado 18° de la E.M.S:** Viajar a Puerto Montt por traslado de equipamiento para presentación fiesta del ajo Semana Dalcahuina 2017 el día **12/02/2017 (viático)**. Dicho cometido se realizará con Jeep HRDB-89

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
DALCAHUE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



KISSY SEPULVEDA BARRIA
ADMISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- KTSB/CIVG/RCCC/pyoa